

#### "Año de la Universalización de la Salud"

## CREADA POR LEY Nº 30597 COMISIÓN ORGANIZADORA

#### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 0053-2020-CO-UNDAR

Huánuco, 16 de marzo de 2020

#### VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 009-2020-UNDAR, de fecha 13 de marzo de 2020:



#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que "cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes";

Que, mediante el artículo 1° de Ley N° 30597, se denomina Universidad Nacional Daniel Alomía Robles al Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco; así mismo en el artículo 2° establece que deberá de adecuar su estatuto y órganos de gobierno conforme a lo dispuesto a la Ley N° 30220, Ley Universitaria;



Que, el primer y segundo párrafo del artículo 29º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, estable que: "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector, y como mínimo un (1) miembro en la especialidad que ofrece la universidad.

"Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";



Que, con Resolución Viceministerial Nº 300-2019-MINEDU, de fecha 28 de noviembre de 2019, se reconforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, la que está integrada por: Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry – Presidente, Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera – Vicepresidente Académico, y Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera – Vicepresidente de Investigación (e);

Que, en el artículo 2° de la Resolución Viceministerial Nº 055-2020-MINEDU, de fecha 24 de febrero de 2020, se designa al Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez en el cargo de Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles:

Que, el literal e) del acápite 6.1.3 del inciso 6.1 de las Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado mediante Resolución Viceministerial Nº 088-2017-MINEDU, establece que las funciones de la Comisión Organizadora son: "Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia";



### "Año de la Universalización de la Salud"

## CREADA POR LEY Nº 30597 COMISIÓN ORGANIZADORA

#### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 0053-2020-CO-UNDAR

Que, de acuerdo con el numeral 2.2 del artículo 2 del Decreto Legislativo Nº 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se creó el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, siendo sus competencias de alcance nacional y constituyendo un pliego presupuestario;

Que mediante Resolución Ministerial Nº 287-2016-MINEDU, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021 del Sector Educación;

Que, la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional"; la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional; la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional y establecen plazo máximo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno, debiendo haber validado interinamente su Plan Estratégico Institucional (PEI) con un horizonte temporal mínimo al año 2022;

Que, el Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico (e) del CEPLAN, envía el Oficio N° D000119-2020-CEPLAN-DNCP, al que adjunta el Informe Técnico N° D000033-2020-CEPLAN-DNCPPEI de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, en la que se emite opinión favorable sobre el proyecto de Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, además, recomienda continuar con los trámites de aprobación resolutiva y su publicación en el Portal de la Entidad.

Que, mediante Informe N° 096-2020-UNDAR-OPP/D, de la Dirección de la Oficina de Planificación y Presupuesto, recomienda que mediante acto resolutivo se apruebe el Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2024 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, visto el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 009-2020-UNDAR, de fecha 13 de marzo de 2020; en la que los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por UNANIMIDAD: Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 - 2024 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles;

Que, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional"; la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional; la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, la Constitución Política, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU;









#### "Año de la Universalización de la Salud"

#### CREADA POR LEY Nº 30597 COMISIÓN ORGANIZADORA

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 0053-2020-CO-UNDAR

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 - 2024 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto, el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 - 2024 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, de conformidad con lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional

ARTÍCULO 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.

#### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE

CHAL DANIE

CEPRESIDENCIA

Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera

Vicepresidenta Académica

UNDAR

Dra. Elena Rafaela Benavides River

Vicepresidenta de Investigación (

UNDAR

CIONAL DA

VICEPRESIDENCIA

DE INVESTIGACION (e)

Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry Presidente de la Comisión Organizadora

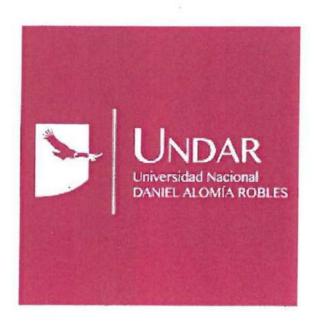
UNDAR

RESIDENTE

Abg. Carlos Erik Baumann Apac

Secretario General UNDAR





# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2024









Huánuco, marzo 2020



#### PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Daniel Alomía Robles resulta del cambio de denominación del Instituto de Música Publico Daniel Alomía Robles de administración regional que fuera creado como Academia Musical el 28 de agosto de 1952 se crea por RS N° 558, la Academia Musical Daniel Alomía Robles (AMDAR).

Desde el año 2012 existen iniciativas para que el mencionado Centro de Estudios sea gestionado en el marco de la normativa universitaria y es en el año 2017 que se aprueba la Ley Nº 30597 que le da denominación de universidad con lo que se inicia una nueva etapa de la vida institucional y se nombra una comisión organizadora para adecuarse a la Ley universitaria.

Las dos primeras Comisiones Organizadoras que ha tenido la Universidad no han tenido los resultados esperados y a fines del presente año se ha nombrado una nueva Comisión organizadora la misma que ha iniciado sus acciones formulando sus herramientas de gestión.

La formulación del presente Plan Estratégico, ha sido realizada con participación de los diferentes actores que influyen en la formación de estudiantes en la UNDAR, para lo cual se ha utilizado la metodología de la planificación participativa, involucrando a autoridades, servidores administrativos y docentes; bajo las orientaciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano desconcentrado de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Se ha utilizado dinámicas de recolección de información histórica y actual de la universidad, así mismo se ha utilizado fuentes de información sobre el entorno y sus efectos en la educación en general con énfasis en la UNDAR. Los elementos filosóficos del Plan han tenido como marco de referencia la estrategia institucional propuesta en por la Comisión Organizadora actual. La fase diagnostica partió del análisis FODA y PESTAL, así como la aplicación de encuestas de satisfacción sobre el funcionamiento de la cadena de valor del servicio educativo que se viene ofreciendo, a fin de definir Objetivos Estratégicos para el periodo 2020-2024.

La Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, representada por sus autoridades agradece a la comisión de planificación y a los participantes en los talleres de análisis y definición de los objetivos estratégicos en especial a los docentes, servidores administrativos y usuarios del servicio educativo, cuyos productos han constituido un significativo aporte a este proceso de construcción de esta importante herramienta de gestión que orientará el destino de la universidad en los próximos cinco años.











### COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

#### Miembros de la Comisión Organizadora:

Mtro. Espartaco Rainer LAVALLE TERRY

Presidente

Dra. Elena Rafaela BENAVIDES RIVERA

Vicepresidente Académico

#### **Miembros Funcionarios:**

Lic. Edwing VILLAVICENCIO ROMERO

Abg. Carmen Amelia CABRERA VELA Abg. Carlos Erik BAUMANN APAC

Lic. Guilianna Denise VILLANUEVA MEDRANO

Lic. Alicia BERNACHEA JESUS

Director de Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Director de Asesoría Jurídica

Secretario General

Jefe de Gestión de la Calidad

Jefe de Presupuesto

#### **DOCENTES PARTICIPANTES**

Fredy MARCELLINI MORALES Oswaldo SANCHEZ LOZANO Felix Arturo CALDAS Y CABALLERO

Roberto Carlos CARDENAS VIVIANO

Carlos Lucio ORTEGA Y OBREGON

Gandhy OLIVARES FIGUEROA

Melvin Roberto TABOADA BOLARTE

Gonzalo AMBICHO MAIZ

Fidel Denis HUASCO ESPINOZA

Maria Teresa CABANILLAS LOPEZ

## EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Milagros Isabel AGUILAR SANCHEZ

Doris Patricia FELIPE MATIAS

Carlos Augusto ORTEGA URDANIVIA

Orlando VARA SANCHEZ

Nataly INGUNZA LASTRA

Anali Jessica REMIGIO IRRIBAREN

Ana Melba SANCHEZ GAMARRA

Sara TREJO FALCON

Jenit Florencia RODRIGUEZ SANCHEZ

Jefe de Unidad de Desarrollo de Personal

Jefe de Unidad Formuladora

Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

Jefe de Unidad de Tecnología de Informática

Jefe de Unidad de Servicio Social y Psicopedagógico

Jefe de Unidad de Seguimiento de egresado y bolsa de trabajo

Jefe de Unidad de Contabilidad

Jefe de Unidad de Tesorería

Jefe de la Unidad de Abastecimiento











#### CONTENIDO

#### Presentación

- 1. Declaración de Política Institucional
- 2. Misión Institucional
- 3. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)
- 4. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)
- 5. Ruta Estratégica
- 6. Anexos
  - Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)
  - Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)
  - Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)











#### **PRESENTACIÓN**

La Universidad Nacional Daniel Alomía Robles resulta del cambio de denominación del Instituto de Música Publico Daniel Alomía Robles de administración regional que fuera creado como Academia Musical el 28 de agosto de 1952 se crea por RS Nº 558, la Academia Musical Daniel Alomía Robles (AMDAR).

Desde el año 2012 existen iniciativas para que el mencionado Centro de Estudios sea gestionado en el marco de la normativa universitaria y es en el año 2017 que se aprueba la Ley N° 30597 que le da denominación de universidad con lo que se inicia una nueva etapa de la vida institucional y se nombra una comisión organizadora para adecuarse a la Ley universitaria.

Las dos primeras Comisiones Organizadoras que ha tenido la Universidad no han tenido los resultados esperados y a fines del presente año se ha nombrado una nueva Comisión organizadora la misma que ha iniciado sus acciones formulando sus herramientas de gestión.

La formulación del presente Plan Estratégico, ha sido realizada con participación de los diferentes actores que influyen en la formación de estudiantes en la UNDAR, para lo cual se ha utilizado la metodología de la planificación participativa, involucrando a autoridades, servidores administrativos y docentes; bajo las orientaciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano desconcentrado de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Se ha utilizado dinámicas de recolección de información histórica y actual de la universidad, así mismo se ha utilizado fuentes de información sobre el entorno y sus efectos en la educación en general con énfasis en la UNDAR. Los elementos filosóficos del Plan han tenido como marco de referencia la estrategia institucional propuesta en por la Comisión Organizadora actual. La fase diagnostica partió del análisis FODA y PESTAL, así como la aplicación de encuestas de satisfacción sobre el funcionamiento de la cadena de valor del servicio educativo que se viene ofreciendo, a fin de definir Objetivos Estratégicos para el periodo 2020-2024.

La Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, representada por sus autoridades agradece a la comisión de planificación y a los participantes en los talleres de análisis y definición de los objetivos estratégicos en especial a los docentes, servidores administrativos y usuarios del servicio educativo, cuyos productos han constituido un significativo aporte a este proceso de construcción de esta importante herramienta de gestión que orientará el destino de la universidad en los próximos cinco años.











#### I. DECLARACION DE LA POLITICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (UNDAR) es una institución educativa de formación en valores de ciudadanos que ejercen una profesión al servicio del desarrollo de la sociedad de manera sostenible. En ese sentido, en sus programas de Música y Educación Musical y Arte promueve la formación integral de sus estudiantes para hacer del arte un instrumento de transformación social.

En este marco, el equipo directivo de la UNDAR ha definido los siguientes lineamientos de política institucional que orientaran el gobierno de la UNDAR en el periodo 2020 – 2024.

- a. Asegurar el licenciamiento de la universidad ante la SUNEDU.
- b. Dar oportunidad a la juventud de la región para obtener una formación universitaria en el campo de la música y la educación musical.
- c. Promover en la comunidad universitaria la excelencia profesional mediante el rescate, conservación y difusión del acervo artístico regional representado por el legado de Daniel Alomía Robles.
- d. Fomentar la investigación para la generación, promoción y gestión del conocimiento científico en el campo musical.
- e. Promover el uso de la música en las actividades humanas como mecanismo de desarrollo integral de las personas.
- f. Impulsar la meritocracia como rasgo esencial de la forma de gobierno en la universidad.
- Replantear los programas de seguimiento de los egresados como mecanismo de retroalimentación permanente del currículo.

#### Valores institucionales de la UNDAR

Los valores de la UNDAR que regirán los comportamientos de las personas en la universidad son:

**Transparencia:** Producir resultados con conocimiento pleno de la organización y otros actores de la sociedad civil.







**Compromiso:** cumplir con los objetivos, políticas, normas internas y valores de la Universidad, para incrementar el desempeño individual y organizacional en base a la comunicación, integración, trabajo en equipo, así como el desarrollo personal y laboral.

**Diversidad e Inclusión:** se refiere a la aceptación de comportamientos, prácticas, creencias o costumbres que son ajenas a nosotros y a establecer relacionamiento con las diferencias ya sean personas, familiar u organizaciones.

**Respeto:** es una forma de tratar o de pensar y se refiere a la consideración que se tiene sobre algo o alguien.

#### Principios de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles

En el proceso de planeamiento se ha recogido información de los involucrados para definir los siguientes principios, los mismos que están alineados con el Estatuto de la UNDAR y los principios de la universidad peruana.

- Impulsar la creatividad e innovación en todos los procesos universitarios.
- b. Participación democrática en la toma de decisiones para una buena gobernanza.
- c. Impulsar la investigación en concordancia a la realidad regional y nacional.
- d. Búsqueda y difusión de la verdad con sentido crítico.
- e. Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Defensa irrestricta de la autonomía.
- g. Rechazo a todo abuso, explotación y acoso.
- Impulsar el cuidado del medio ambiente en todas las actividades universitarias.











## II. MISIÓN DE LA UNDAR

La Misión de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles ha quedado establecida de la siguiente manera:

## "Formar profesionales con excelencia para el desarrollo de la música en la región como instrumento de transformación social"

# III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES UNDAR 2020-2024 UNDAR (OEI)

Objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles para el periodo 2020-2024.

Código	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Meta
OEI.01	Brindar una formación profesional integral a los estudiantes universitarios.	Porcentaje de satisfacción de los estudiantes con la formación brindada.	75% de satisfacción con la formación brindada en los programas profesionales de pregrado de la UNDAR.
OEI.02	Promover y realizar la investigación formativa, científica, tecnológica, humanística y la creación artística en la comunidad universitaria.	Número de proyectos de investigación aprobados.	5 Proyectos de investigación aprobados.
OEI.03	Fortalecer las actividades de Extensión cultural y Proyección Social en la comunidad universitaria.	Número de programas o proyectos de Extensión cultural y Proyección Social implementados.	6 programas o proyectos implementados.











OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios.	75% de satisfacción de los usuarios con la gestión institucional.
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje de acciones implementadas.	100% de acciones implementadas.

#### IV. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES UNDAR (AEI)

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles entregará a los estudiantes, docentes, servidores y usuarios terceros, considerando sus competencias y funciones establecidas en la Ley 30220 y normas internas de la UNDAR.

Para lograr los objetivos estratégicos institucionales descritos en el numeral anterior se han identificado las acciones estratégicas necesarias, las cuales recogen en su descripción las causas de algunas limitaciones que se pretenden abordar o solucionar.

OEI.01: Brindar una formación profesional integral a los estudiantes universitarios.

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador		
AEI.01.01	Programas curriculares por competencias actualizados e implementados para los estudiantes universitarios.	Número de Programas de Estudios con currículo por competencias actualizado.		
AEI.01.02	Programas de fortalecimiento de	Porcentaje de docentes capacitados.		
	competencias para los docentes.	Porcentaje de docentes aprobados en el proceso de evaluación.		
AEI.01.03	Servicios educacionales complementarios implementados para los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios educacionales complementarios brindados.		











AEI.01.04	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de ambientes que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la formación profesional
		Número de convenios institucionales para movilidad académica.
AEI.01.05	Programa de movilidad académica implementado para la comunidad universitaria.	Número de estudiantes beneficiados del programa de movilidad.
		Número de docentes beneficiados del programa de movilidad.

# OEI.02: Promover y realizar la investigación formativa, científica, tecnológica, humanística y la creación artística en la comunidad universitaria.

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.02.01	Programas de fortalecimiento en investigación implementados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de docentes capacitados en investigación.
AEI.02.02	Conocimiento producido para la comunidad universitaria y público en general.	Número de publicaciones realizadas.
AEI.02.03	Cooperación institucional en investigación promovida en materia musical.	Número de convenios suscritos con universidades y otros organismos de alto nivel de investigación en materia musical.
AEI.02.04	Investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes.	Porcentaje de docentes que desarrollan investigación formativa durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.









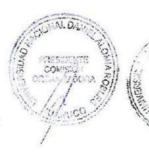


## OEI.03: Fortalecer las actividades de Extensión Cultural y Proyección Social en la comunidad universitaria

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador  Porcentaje de actividades ejecutadas del programa de extensión cultural y proyección social.		
AEI.03.01	Programa de Extensión Cultural y Proyección social vinculado a la comunidad.			
AEI.03.02	Gestión ambiental implementada para la comunidad universitaria.	Porcentaje de actividades de gestión ambiental implementadas.		
AEI.03.03 Centros de producción implementados para la comunidad.		Porcentaje de proyectos de centros de producción implementados.		

### OEI.04: Fortalecer la gestión institucional.

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador		
AEI.04.01	Instrumentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados.	Porcentaje de documentos elaborados o actualizados.		
AEI.04.02	Licenciamiento institucional permanente para la universidad.	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.		
AEI.04.03	Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso humano	Porcentaje de programas de capacitación implementados.		
AE1.04.03	de la Institución.	Porcentaje del personal administrativo capacitado.		
AEI.04.04	Proceso de selección y nombramiento de docentes para brindar el servicio	Porcentaje de plazas cubiertas en el proceso de selección.		
	educativo.	Número de docentes nombrados.		
AEI.04.05	Sistemas de información de los procesos administrativos y académicos en funcionamiento.	Porcentaje de sistemas de información en funcionamiento.		
AEI.04.06	Sistemas de gestión institucional con enfoque por procesos implementado.	Porcentaje de implementación del sistema de gestión institucional.		









## OEI.05: Implementar la gestión del riesgo de desastres.

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador		
AEI.05.01	Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad.	Porcentaje del plan de prevención, contingencia de riesgos y desastres implementado.		
AEI.05.02	Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de	Porcentaje de actividades de prevención implementadas.		
712105102	desastre implementado en la universidad.	Porcentaje de actividades de contingencia desarrolladas.		



















## V. Ruta estratégica

En la siguiente matriz se presenta la priorización tanto a nivel de Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas y sus respetivos responsables.

## Matriz de la ruta estratégica, y responsables del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del PEI UNDAR 2020-2024.

Prioridad	OEI		Vinculación	Prioridad	AEI		Vinculación	
Tionaaa	Código	Descripción	con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	con la PGG	UO Responsable
1	OEI.01	Brindar una formación profesional integral a los estudiantes universitarios.	The second of the second	1	AEI.01.01	Programas curriculares por competencias actualizados e implementados para los estudiantes universitarios.	Eje02 Lin 2.2	Vicerrectorado Académico.
				2	AEI.01.02	Programas de fortalecimiento de competencias para los docentes.	Eje02 Lin 2,2	Vicerrectorado Académico.
				4	AEI.01.03	Servicios educacionales complementarios implementados para los estudiantes.	Eje02 Lin 2.2	Vicerrectorado Académico,
				3	AEI.01.04	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Eje02 Lin 2.2	Dirección General de Administración.



				5	AEI.01.05	Programa de movilidad académica implementado para la comunidad universitaria.	Eje02 Lin 2.2	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
2		Promover y realizar la investigación formativa, científica, tecnológica, humanística y la creación artística en la comunidad universitaria.	Eje03 Lin3.2 Eje03 Lin 3.4	3	AEI.02.01	Programas de fortalecimiento en investigación implementados para la comunidad universitaria.	Eje02 Lin 2.2	Vicerrectorado de Investigación
	OEI.02			4	AEI.02.02	Conocimiento producido para la comunidad universitaria y público en general.	Eje02 Lin 2.2	Vicerrectorado de Investigación
				2	AEI.02.03	Cooperación institucional en investigación promovida en materia musical.	Eje02 Lin 2.2	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
				1	AEI.02.04	Investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes.	Eje02 Lin 2.2	Vicerrectorado de Investigación
4	OEI.03	Fortalecer las actividades de Extensión cultural y Proyección Social en la comunidad universitaria	Eje04 Lin4.3	1	AEI.03.01	Programa de Extensión Cultural y Proyección social vinculado a la comunidad.	Eje <mark>04 Lin 4.3</mark>	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.
	CENTO			2	AEI03-2	Gestión ambiental implementada para la comunidad universitaria.	Eje04 Lin4.3	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.











				5	AEI.01.05	Programa de movilidad académica implementado para la comunidad universitaria.	Eje02 Lin 2.2	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
		Promover y realizar la investigación formativa, científica, tecnológica, humanística y la creación artística en la comunidad universitaria.	Eje03 Lin3.2 Eje03 Lin 3.4	3	AEI.02.01	Programas de fortalecimiento en investigación implementados para la comunidad universitaria.	Eje02 Lin 2.2	Vicerrectorado de Investigación
2	OEI.02			4	AEI.02.02	Conocimiento producido para la comunidad universitaria y público en general.	Eje02 Lin 2.2	Vicerrectorado de Investigación
				2	AEI.02.03	Cooperación institucional en investigación promovida en materia musical.	Eje02 Lin 2.2	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
				1	AEI.02.04	Investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes.	Eje02 Lin 2.2	Vicerrectorado de Investigación
4	OEI.03	Fortalecer las actividades de Extensión cultural y Proyección Social en la comunidad universitaria	Eje04 Lin4.3	1	AEI.03.01	Programa de Extensión Cultural y Proyección social vinculado a la comunidad.	Eje04 Lin 4.3	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.
			See Carrio	2	AEI03-2	Gestión ambiental implementada para la comunidad universitaria.	Eje04 Lin4.3	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.









									Oficina de Gestión de la Calidad.
					3	AEI.03.03	Centros de producción implementados para la comunidad.	Eje04 Lin 4.3	Dirección de Producción de bienes y servicios.
			2	AEI.04.01	Instrumentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados.	Eje01 Lin 1.2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.  Rector, Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación.		
5	Fortalecer la gestión institucional		1	AEI.04.02	Licenciamiento institucional permanente para la universidad.	Eje01 Lin 1.2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.  Oficina de Gestión de la Calidad.  Rector, Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación.		
				3	AEI.04.03	Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso humano de la Institución.	Eje02 Lin 2.2	Unidad de Recursos Humanos.	
					4	AEI.04.04	Proceso de selección y nombramiento de	Eje02 Lin 2.2	Vicerrectorado Académico.











						docentes para brindar el servicio educativo		Unidad de Recursos Humanos.
				5	AEI.04.05	Sistemas de información de los procesos administrativos y académicos en funcionamiento.	Eje02 Lin 2.2	Oficina de Tecnología de la Información
ě.				6	AEI.04.06	Sistemas de gestión institucional con enfoque por procesos implementado.	Eje02 Lin 2,2	Oficina de Planeamiento y presupuesto.  Rector, Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación.
2	OFF OF	Implementar la gestión del		1	AEI.05.01	Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad.	Eje03 Lin 3.3	Dirección General de Administración.
3	OEI-05	riesgo de desastres	Eje03 Lin 3.3	2	AEI.05.02	Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad.	Eje03 Lin 3.3	Dirección General de Administración.











#### VI. Anexos

- 1. Anexos x Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)
- 2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)
- 3. Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)













Anexo B1

		zias iria Jad Jad ión	la l	itar Arte	iales nera una de	ón és
	Explicación de Relación Causal con OES o AES	La formación por competencias en la educación universitaria brinda a la sociedad profesionales que puedan desempeñarse en la producción de bienes y servicios	La función inherente de la universidad es generar conocimiento a través de la investigación y la publicación de sus resultados al servicio de la sociedad.	Permite a la sociedad de adoptar tecnología educativa musical y conocimiento musical resultante de las investigaciones y disfrutar de estas.	Asegura que los recursos financieros, humano y materiales se han utilizados de manera eficaz para garantizar una educación universitaria de calidad.	Permite a la UNDAR estar atenta y con mecanismos de prevención frente a los desastres naturales muy comunes en la Región.
stitucional	Nombre del Indicador	Porcentaje de satisfacción de los estudiantes con la formación brindada.	Número de proyectos de investigación aprobados.	Número de programas o proyectos de Extensión cultural y Proyección Social implementados.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios,	Porcentaje de acciones implementadas,
Objetivo estratégico institucional	Enunciado	Brindar una formación profesional integral a los estudiantes universitarios.	Promover y realizar la investigación formativa, dentifica, tecnológica, humanística y la creación artística en la comunidad universitaria.	Fortalecer las actividades de Extensión cultural y Proyección Social en la comunidad universitaria.	Fortalecer la gestión institucional.	Implementar la gestión del riesgo de desastres
	Códi	0EE.	OEI.	OEI.	0ET.	OEI.
Acción estratégica sectorial	Enunciado	Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local.	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.	Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local.	Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.	Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.
Acció	Código	OES2. A3	OES2. A4	OES2.	OES2. A6	OES2. A2
co sectorial	Nombre del indicador	% de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad	Tasa de publicación en revistas indexadas por cada 100 docentes 10	% de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida.	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida.
Objetivo estratégico sectorial	Enunciado	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las condiciones básicas de calidad.	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las condiciones básicas de calidad.	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las condiciones básicas de calidad.	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las condiciones básicas de calidad.	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las condiciones básicas de calidad.
	Código	0652	OES2	0ES2	0652	0ES2









# Anexo B-2 Matriz del Plan Estratégico Institucional – PEI UNDAR

	OEI / AEI	Nombre del	Método de	Linea	de Base	Valor	actual		Logros espe	rados 2020 -20	124		Unidad Orgánica
Código	Descripción	indicador	Cálculo	Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	responsable del indicador
OEI.01	Ofertar una formación profesional integral a los estudiantes universitarios.	Porcentaje de satisfacción de los estudiantes con la formación brindada.	= (Nº de estudiantes satisfechos / Total de estudiantes encuestados) * 100	ND	2019	ND	2019	55%	65%	75%	80%	90%	Vicerrectorado Académico
					Acción	Estraté	gicas del (	DEI.01					
AEI.01.01	Programas curriculares por competencias actualizados e implementados para los estudiantes universitarios.	Número de Programas de Estudios con currículo por competencias actualizado.	=Σ Número de Programas de Estudio de la UNDAR con Planes por competencias actualizado.	ND	2019	ND	2019	2	2	2	2	2	Vicerrectorado Académico
	Programas de	Porcentaje de docentes capacitados.	= (Nº de docentes capacitados / Total de docentes de la UNDAR) * 100	ND	2019	ND	2019	100%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectorado Académico
AEI.01.02	fortalecimiento de competencias para los docentes.	Porcentaje de docentes aprobados en el proceso de evaluación.	= (Nº de docentes aprobados / Total de docentes evaluados) * 100	ND	2019	ND	2019	70%	80%	90%	90%	95%	Vicerrectorado Académico
AEI.01.03	Servicios educacionales complementarios implementados para los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios educacionales complementarios brindados.	=(Número de estudiantes satisfechos / Número de estudiantes UNDAR) * 100	ND	2019	ND	2019	65%	70%	80%	80%	85%	Vicerrectorado Académico



AEI.01.04	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de ambientes que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la formación profesional		ND	2019	ND	2019	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de Administración	Control
	Programa de	Número de convenios institucionales para movilidad académica.	=Σ Número de convenios institucionales del programa de movilidad.	ND	2019	ND	2019	1	2	2	2	2	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.	
AEL.01.05	movilidad académica implementado para la comunidad	Número de estudiantes beneficiados del programa de movilidad.	estudiantes beneficiados con el	ND	2019	ND	2019	2	4	6	6	6	Vicerrectorado Académico	
	universitaria.	Número de docentes beneficiados del programa de movilidad.	docentes beneficiados del	ND	2019	ND 	2019	3	10	15	15	15	Vicerrectorado Académico	10000
ÖEI.02	Promover y realizar la investigación formativa, científica, tecnológica, humanística y la creación artística en la comunidad universitaria	Número de proyectos de investigación aprobados		ND	2019	ND	2019	3	3	5	5	6	Vicerrectorado de Investigación	
					Acción	Estraté	gicas del (	DEI.02						
AEI.02.01	Programas de fortalecimiento en investigación implementados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de docentes capacitados en investigación.	= (Nº de docentes capacitados / Total de docentes ) * 100	ND	2019	ND	2019	100%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectorado de Investigación	

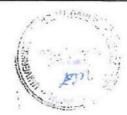


AEI.02.02	Conocimiento producido para la comunidad universitaria y público en general.	Número de publicaciones realizadas.	=Σ de publicaciones realizadas en UNDAR.	ND	2019	ND	2019	2	4	6	8	8	Vicerrectorado de Investigación	O COMPLETE OF SOME
AEI.02.03	Cooperación institucional en investigación promovida en materia musical.	Número de convenios suscritos con universidades y otros organismos de alto nivel de investigación en materia musical.	= Σ de convenios suscritos con otras universidades	ND	2019	ND	2019	1	3	4	6	6	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.	pm
AEI.02.04	Investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes.	Porcentaje de docentes que desarrollan investigación formativa durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.	= (Nº de docentes que desarrollan IF durante la EA / Número Total de docentes ) * 100	ND	2019	ND	2019	20%	40%	65%	65%	65%	Vicerrectorado de Investigación	CONAL DIVING
OEJ.03	Fortalecer las actividades de Extensión cultural y Proyección Social en la comunidad universitaria.	Número de programas o proyectos de Extensión cultural y Proyección Social implementados.	= Σ de Programas o proyectos de Extensión Cultural y proyección Social.	ND	2019	ND	2019	2	3	4	4	4	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural,	MUANUCO.5
Acción Estraté	égicas del OEI.03							/		1100				Trong S
AEI.03.01	Programa de Extensión Cultural y Proyección social vinculado a la comunidad.	Porcentaje de actividades ejecutadas del programa de extensión cultural y proyección social.	= (Nº de actividades ejecutadas / Total de actividades de ECyPS planeadas) * 100	ND	2019	ND	2019	40%	60%	70%	80%	80%	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural,	( market 5)
AEI.03.02	Gestión ambiental implementada para la	Porcentaje de actividades de gestión ambiental implementadas.	= (Nº de actividades de gestión ambiental ejecutadas / Total	ND	2019	ND	2019	50%	60%	70%	80%	80%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	



	comunidad universitaria.		de actividades planeadas) * 100										Oficina de Gestión de la Calidad.
AEI.03.03	Centros de producción implementados para la comunidad.	Porcentaje de proyectos de centros de producción implementados.	= (Nº de proyectos implementados / Total de proyectos del centro de producción) * 100	ND	2019	ND	2019	50%	50%	60%	70%	70%	Dirección de Producción de bienes y servicios.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios	= (Nº de personas satisfechas / Total de personas encuestadas) * 100	ND	2019	ND	2019	50%	55%	65%	75%	75%	Rectorado
	<b>T</b>				Acción	Estraté	gicas del (	DEI.04			37.77		
AEL04.01	Instrumentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados.	Porcentaje de documentos elaborados o actualizados.	= (Nº de documentos aprobados/ Total de documentos propuestos) * 100	ND	2019	ND	2019	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.  Rector, Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación.
AEI.04.02	Licenciamiento institucional permanente para la universidad.	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.	= (Nº de CBC cumplidas/ Total de Condiciones Básicas de Calidad) * 100	30%	2019	ND	2019	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto  Oficina de Gestión de la Calidad.  Rector, Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación,











AEL04.03	Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso	Porcentaje de programas de capacitación implementados.	= (Nº de Programas de capacitación implementados/ Total de Programas de capacitación planeados) * 100	ND	2019	ND	2019	80%	80%	90%	90%	90%	Unidad de Recursos Humanos
	humano de la Institución.	Porcentaje del personal administrativo capacitado.	= (Nº de personal capacitadas/ Total de personal administrativo) * 100	ND	2019	ND	2019	80%	100%	100%	100%	100%	Unidad de Recursos Humanos
AEI.04.04	Proceso de selección y nombramiento de	Porcentaje de plazas cubiertas en el proceso de selección,	= (Nº de plazas cubiertas/ Total de plazas) * 100	ND	2019	ND	2019	100%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectorado Académico  Unidad de Recursos Humanos
	docentes para brindar el servicio educativo.	Número de docentes nombrados.	=Σ de docentes nombrados.	ND	2019	ND	2019	12	16	16	16	16	Vicerrectorado Académico Unidad de Recursos Humanos
AEI.04.05	Sistemas de información de los procesos administrativos y académicos en funcionamiento.	Porcentaje de sistemas de información en funcionamiento.	= (Nº de sistemas informáticos en funcionamiento /Nº total de sistemas informáticos planificados * 100	ND	2019	ND	2019	80%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Tecnología de la Información
AEI.04.06	Sistemas de gestión institucional con enfoque por procesos implementado.	Porcentaje de implementación del sistema de gestión institucional.	= (Nº de actividades implementadas /Nº de Total de actividades del sistema de gestión instituciónal )-* 100	ND	2019	ND	2019	45%	60%	65%	70%	70%	Oficina de Planeamiento y presupuesto.  Rector, Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación.



OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de acciones implementadas	=(N° de actividades implementadas/ N° Total de actividades planeadas) * 100	ND	2019	ND	2019	40%	60%	80%	100%	100%	Rectorado
					Acción	Estraté	gicas del C	EI.05					
AEI.05.01	Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad.	Porcentaje del plan de prevención, contingencia de riesgos y desastres implementado	=(N° de actividades del plan ejecutadas/ N° Total de actividades planeadas) * 100	ND	2019	ND	2019	60%	70%	80%	100%	100%	Dirección General de Administración.
AFI.05.02	Programa de prevención y contingencia frente a los	Porcentaje de actividades de prevención implementadas.	=(N° de actividades de prevención implementadas/ N° Total de actividades planeadas) * 100	ND	2019	ND	2019	60%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de Administración.
- Lindial	riesgos de desastre implementado en la universidad.	Porcentaje de actividades de contingencia desarrolladas.	=(N° de actividades de contingencia desarrolladas/ N° Total de actividades planeadas) * 100	ND	2019	ND ND	2019	60%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de Administración.











## Anexo B-3

OEI:		OEI.01	STEEN NATURE				
Nombre Indicad	0.000	Porcentaje de	satisfacción de lo	s estudiantes	con la formación brind	ada.	
Justific	ación:		ormación profesi e desarrollo de la		petencias que responda	a a las dem	andas
Respon	sable del or:	Vicerrectorado	Académico				-
Limitac indicad	iones del or:	No existen	ì				
Método	de cálculo:	= (Nº de estud	diantes satisfecho	s / Total de e	estudiantes encuestados	5) * 100	_
Paráme medició		Porcentaje			Sentido esperado del indicador:	Increme	ento
Fuentes de dato	y bases s	Vicerrectorado BD: Resultado		satisfacción	con la formación.		
	Valor de línea base	Valor actual	Logros espera	dos			79.1
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	55%	65%	75%	80%	90%











AEI:		AEI.01.01					
Nombre Indicad		Número de Pro	ogramas de Estud	dios con currío	culo por competencias a	actualizado.	
Justific	açión:	Asegurar el lo	gro de competen	cias funcional	es en los estudiantes l	INDAR.	
Respon indicad	sable del or:	Vicerrectorado	Académico				
Limitac indicad	iones del or:	No existen.	1			-	
Método	de cálculo:	=∑ Número de actualizado.	e Programas de l	Estudio de la	UNDAR con Planes po	r competen	cias
Paráme medició		Número			Sentido esperado del indicador:	Estable	
Fuentes de dato	y bases s:	Vicerrectorado BD: Planes de	Académico Estudio aprobac	los.	1		
	Valor de línea base	Valor actual	Logros espera	idos			
			2020	2021	2022	2023	2024
Año	2019	2019	2020	2021			











Ficha t	écnica del In	dicador					
AEI:		AEI.01.02					
Nombro Indicad		Porcentaje de	docentes capaci	tados.		_	
Justific	ación:	Asegurar una	alta calidad doce	nte a los estu	idiantes de la UNDAR		
Respon	sable del or:	Vicerrectorado	Académico		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		10.5
Limitac indicad	iones del or:	No existen.	ì				
Método	de cálculo:	= (N° de docer	ntes capacitados	/ Total de do	centes de la UNDAR)	* 100	
Paráme medició		Porcentaje			Sentido esperado del indicador:	Increme	nto
Fuentes de dato	y bases s:	Vicerrectorado BD: "Seguimie	Académico nto al desarrollo	y Aprendizaje	e del Docente".		1000
	Valor de línea base	Valor actual	Logros espera	dos			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	100%	100%	100%	100%	100%











Ficha t	écnica del In	dicador					
AEI:		AEI.01.02					
Nombro Indicad		Porcentaje de	docentes aproba	ados en el pro	oceso de evaluación.	**(1)	
Justific	ación:	Asegurar una	alta calidad doce	ente a los estu	udiantes de la UNDAF	ι.	
Respor indicad	nsable del or:	Vicerrectorado	Académico				
Limitac indicad	iones del or:	No existen.	ì				
Método	de cálculo:	= (Nº de docer	ntes aprobados	Total de doc	entes evaluados) * 10	0	
Paráme medició		Porcentaje			Sentido esperado del indicador:	Increme	ento
Fuentes de dato	s y bases s:	Vicerrectorado BD: "Seguimie	Académico nto al desarrollo	y Aprendizaje	e del Docente".		
	Valor de línea base	Valor actual	Logros espera	idos	. 104		17
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	70%	80%	90%	90%	95%











AEI:		AEI.01.03						
Nombre del Indicador:		Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios educacionales complementarios brindados.						
Justific	ación:	Proveer de servicios complementarios que tienen como finalidad complementar el proceso educativo que se realiza en la universidad.						
Respon	sable del or:	Vicerrectorado	Académico	481				
Limitac indicad	iones del or:	No existen.	i					
		1						
Método	de cálculo:	=(Número de	estudiantes satis	fechos / Núm	nero de estudiantes UN	DAR) * 100	)	
Paráme	tro de	=(Número de Porcentaje	estudiantes satis	fechos / Nún	Sentido esperado del indicador:	DAR) * 100		
Paráme medició Fuentes	tro de en: s y bases	Porcentaje  Vicerrectorado	Académico		Sentido esperado	Increme		
Paráme medició Fuentes	tro de en: s y bases	Porcentaje  Vicerrectorado	Académico	ides complem	Sentido esperado del indicador:	Increme		
Paráme medició	tro de on: s y bases s: Valor de línea	Porcentaje  Vicerrectorado BD: "Seguimie	Académico nto a las activida	ides complem	Sentido esperado del indicador:	Increme		











AEI:		AEI.01.04						
Nombro Indicad		Porcentaje de ambientes que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la formación profesional.						
Justificación:		Asegurar una infraestructura adecuada y óptima para los estudiantes de la UNDAR.						
Respor indicad	sable del or:	Dirección Gen	eral de Administr	ración		10.00		
Limitaciones del indicador:		No existen.						
Método	de cálculo:	= (Nº de ambie	entes que cumple	en con CBC /	Total de ambientes*	100		
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del indicador:	Increme	ento	
Fuentes y bases de datos:		Dirección General de Administración BD: "Mantenimiento de la infraestructura".						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros espera	dos				
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Valor	ND	ND	100%	100%	100%	100%	100%	











AEI:		AEI.01.05						
i								
Nombre del Indicador:		Número de convenios institucionales para la movilidad académica.						
Justificación:		Impulsar la complementación formativa de docentes y estudiantes de la UNDAR.						
Responsable del indicador:		Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.						
Limitaciones del indicador:		No existen.	No existen.					
Método de cálculo:		= ∑ Número d	e convenios insti	tucionales del	Programa de Movilida	d		
Parámetro de medición:								
		Número			Sentido esperado del indicador:	Increme	nto	
medicion Fuentes	on: s y bases		peración y Relac académica".	ciones Interna	del indicador:	Increme	nto	
medicio	on: s y bases	Oficina de Coo			del indicador:	Increme	nto	
medicion Fuentes	on: s y bases s: Valor de línea	Oficina de Coo BD: "Movilidad	académica".		del indicador:	Increme 2023	2024	











AEI:				- Carlotte				
ACI.		AEI.01.05						
Nombr		Número de estudiantes beneficiados del programa de movilidad.						
Indicad	dor:							
Justificación:		Impulsar la complementación formativa de docentes y estudiantes de la UNDAR.						
Responsable del		Vicerrectorado	Académico					
indicad	for:							
	ciones del	No existen.	1					
indicad	lor:							
Método	de cálculo:	=Σ Número d	e estudiantes be	neficiados cor	n el programa de movi	lidad.		
		1						
Paráme		Número			Sentido esperado	Increme	ento	
		Número			Sentido esperado del indicador:	Increme	ento	
medicion Fuentes	ón: s y bases	Vicerrectorado		=		Increme	ento	
medicion	ón: s y bases					Increme	ento	
medicion	ón: s y bases ss: Valor de	Vicerrectorado		ados		Increme	ento	
medicio	ón: s y bases es: Valor de línea	Vicerrectorado BD: "Movilidad	académica".	ados		Increme	ento	
medicion Fuentes de dato	on: s y bases es: Valor de línea base	Vicerrectorado BD: "Movilidad Valor actual	académica".  Logros espera		del indicador:			
medicion	ón: s y bases es: Valor de línea	Vicerrectorado BD: "Movilidad	académica".	ados 2021		Increme 2023	2024	





AEI:								
		AEI.01.05						
Nomb Indica		Número de docentes beneficiados del programa de movilidad						
Justifi	cación:	Impulsar la complementación formativa de docentes y estudiantes de la UNDAR.						
Respo	nsable del dor:	Vicerrectorad	o Académico			***		
Limita indica	ciones del dor:	No existen.	1					
Método de cálculo:		=Σ Número	de docentes ber	neficiados de	l programa de movili	dad		
Parámetro de medición:		1						
		Número			Sentido esperado del indicador:	Increme	ento	
medici Fuente		Número  Vicerrectorade BD: "Movilidae			and the state of t	Increme	ento	
medici	ón:	Vicerrectorade		ados	and the state of t	Increme	ento	
medici Fuente	ón: s y bases de Valor de	Vicerrectorade BD: "Movilidae	d académica".	ados 2021	and the state of t	2023	2024	











OEI:	1	OEI.02						
Nombr	e del	Número de pr	oyectos de inves	tigación aprol	pados.			
Justific	ación:	Medir la investigación universitaria realizada para solucionar los problemas y promover la innovación en la región y el país.						
Responsable del indicador:		Vicerrectorado	de Investigación	ı				
indicador:		No existen.	- 4					
Método de cálculo:		=Σ de proyect	os de investigaci	ón.				
Paráme medició		Número			Sentido esperado del indicador:	Increme	nto.	
Fuentes de dato	y bases s:	Vicerrectorado de Investigación. BD: "Investigaciones realizadas en la UNDAR".						
Valor de línea base		Valor actual	Logros espera	dos				
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Valor	ND	ND	3	3	5	5	6	











Ficha to	écnica del In	dicador						
AEI:		AEI.02.01						
Nombre Indicad	•	Porcentaje de do	centes capacitado	os en invest	igación.			
Justific	ación:	Desarrollar capacidades docentes para la investigación en la UNDAR.						
Respon indicad	sable del or:	Vicerrectorado de	Investigación					
Limitaciones del indicador:		No existen.	ì			Constant of the		
Método	de cálculo:	=(Número de doc	centes capacitado	s / Total de	docentes) * 100			
Paráme medició		Porcentaje	317		Sentido esperado del indicador:	Increment	0	
Fuentes de dato:	y bases s:	Vicerrectorado de BD: "Seguimiento		prendizaje (	del docente".	Little Control		
Valor de línea base		Valor actual	Logros espera	idos				
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Valor	ND	ND	100%	100%	100%	100%	100%	











Ficha t	écnica del Indic	ador								
AEI:		AEI.02.02								
Nombre	e del Indicador:	Número de publicaciones realizadas.								
Justific	ación:	Aportar a la investigación que se realiza y difundir a la comunidad.								
Respor indicad	nsable del or:	Vicerrecto	rado de Investigación	1						
Limitac indicad	iones del or:	No existen	i.							
Método de cálculo: =		=Σ de pub	=Σ de publicaciones realizadas en UNDAR.							
Paráme medició		Número	Número Sentido esperado Incremento del indicador:							
Fuentes datos:	y bases de		rado de Investigación tario de recursos par		del conocimiento pul	olicadas por la	a UNDAR"			
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperado	s						
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024			
Valor	ND	ND	2	4	6	8	8			











AEI:	j	AEI.02.03							
Nombre Indicad	111100	The state of the state of the state of the state of the	nvenios suscritos c en materia musical		ades y otros organism	os de alto nive	el de		
Justific	ación:	Lograr acuerde UNDAR.	os colaborativos co	on universida	des y otros para realiz	zar investigaci	ón en la		
Respon indicad	sable del or:	Oficina de Coo	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.						
Limitaci indicad	ones del or:	No existen.							
Método de cálculo:		= Σ de conve	nios suscritos con	otras universi	idades.				
Paráme medició		Número			Sentido esperado del indicador:	Increment	O .		
Fuentes de dato	y bases s:		operación y Relacio o de Convenios y a						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperad	os					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
Valor	ND	ND	1	3	4	6	6		











OEI:		OEI.03					
Nombr		Número de pr	rogramas o proye	ctos de Exter	nsión cultural y Proyec	cción Social ir	nplementados
Justific	cación:	Incorporar la i	responsabilidad s	ocial univers	itaria en los ejes de fo	rmación aca	démica de la
Respon	nsable del lor:	Dirección de F	Proyección Socia	l y Extensión	Cultural.		
Limitaciones del indicador:		No existen.					
Método	de cálculo:	= Σ de progra	amas o proyectos	de de Exten	sión cultural y Proyec	ción Social.	
Paráme medició		Número			Sentido esperado del indicador:		ento.
Fuentes de dato	s y bases s:	Dirección de F BD: "Registro	Proyección Social de actividades de	y Extensión ECvPS"	Cultural		
Valor de línea base		Valor actual	Logros espera				
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2.75					1	1 1	











AEI:	,	AEI.02.04	9.00					
Nombr	e del	Porcentaje de enseñanza-ap		rrollan inves	stigación formativa dur	ante los proc	esos de	
Justific	cación:	Impulsar la promoción de la investigación formativa en los cursos de los programas de estudios de la UNDAR.						
Respor	nsable del lor:	Vicerrectorado	Vicerrectorado de Investigación					
Limitac indicad	iones del lor:	No existen.						
Método	de cálculo:	= (Nº de doce	ntes que desarrollar	IF durante	la EA / Número total d	le docentes)	* 100	
Paráme medició		Porcentaje			Sentido esperado del indicador:	Increment	0	
Fuentes de dato	s y bases s:	Vicerrectorado BD: "Sílabos".						
Valor de línea base Valor actual Logros esperados				S				
	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Año		1	1					











Ficha t	écnica del In	dicador							
AEI:		AEI.03.01							
Nombr Indicad		Porcentaje de	Porcentaje de actividades ejecutadas del programa de extensión cultural y proyección social						
Justific	ación:	Brindar servicios de extensión cultural y proyección social universitaria a la comunidad.							
Respor	nsable del lor:	Dirección de F	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.						
Limitac indicad	iones del or:	No existen	No existen						
Método de cálculo:		= (Nº de activ	ridades ejecutadas /	Total de ac	tividades de ECyPS pla	aneadas) * 10	00		
Paráme medició	gmere contrar i	Porcentaje			Sentido esperado del indicador:	Increment	0		
Fuentes de dato	s y bases s:		royección Social y l de actividades de E		ultural.				
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperado	s					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
Valor	ND	ND	40%	60%	70%	80%	80%		











AEI:		AEI.03.03							
Nombi Indicad	120	Porcentaje de	actividades de gest	ión ambient	tal implementadas.				
Justific	cación:	La gestión ambiental permite identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales.							
Respo	nsable del dor:		neamiento y Presup stión de la Calidad.	ouesto.					
Limitad	ciones del dor:	No existen	No existen						
Método de cálculo:									
ivietoac	o de calculo:	= (Nº de activ	idades de gestión a	imbiental ej	jecutadas / Total de ad	ctividades plai	neadas)		
Paráme medició	etro de	(ii de decir	ridades de gestión a	embiental ej	jecutadas / Total de ad Sentido esperado del indicador:	Increment	- X <del>T</del>		
Paráme medició	etro de ón: s y bases	100 Porcentaje Oficina de Pla	neamiento y Presup	uesto.	Sentido esperado		- X <del>T</del>		
Paráme medició	etro de ón: s y bases	100 Porcentaje Oficina de Pla	neamiento y Presup	uesto. s de gestiór	Sentido esperado del indicador:		XT:		
Paráme medició	etro de ón: s y bases os: Valor de línea	100 Porcentaje Oficina de Pla BD: "Seguimie	neamiento y Presup ento a las actividade	uesto. s de gestiór	Sentido esperado del indicador:		XT.		











AEI:		AEI.03.03						
Nombr			proyectos de centro	os de produ	cción implementados.		7/-	
Justific	ación:	Organizar los centros de producción de bienes y servicios en la UNDAR.						
Respo	nsable del lor:	Dirección de F	Dirección de Producción de bienes y servicios.					
Limitad	iones del lor:	No existen	No existen					
Método	de cálculo:	= (Nº de proy	ectos implementado	s / Total de	proyectos del centro	de producciór	n) * 100	
Parámetro de medición:								
		Porcentaje			Sentido esperado del indicador:	Increment	0	
medició	ón: s y bases	Dirección de P	roducción de bienes nto a las actividades		del indicador:		0	
medició	ón: s y bases	Dirección de P		s de los Ce	del indicador:		0	
medicio	on: s y bases s: Valor de línea	Dirección de P BD: "Seguimie	nto a las actividades	s de los Ce	del indicador: s. ntros de Producción U		2024	











richa t	écnica del In	aicador							
OEI:		OEI.04							
Nombre	4	Porcentaje de	satisfacción de la	os usuarios.			200		
Justifica	ación:	Asegurar la eficiente y eficacia gestión de los recursos financieros y humanos en la UNDAR							
Respor indicad	nsable del or:	Rectorado.							
Limitac indicad	iones del or:	No existen.	ì						
Método de cálculo:		= (Nº de perse	onas satisfechas	/ Total de per	rsonas encuestadas)	* 100			
Paráme medició		Porcentaje		. 6	Sentido esperado del indicador:	Increme	ento.		
Fuentes de dato	y bases s:	Oficina de Plai BD: Encuesta	neamiento y Pres aplicada.	supuesto					
	Valor de línea base	Valor actual	Logros espera	dos					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
Valor	ND	ND	50%	55%	65%	75%	75%		











AEI:		AEI.04.01							
Nombi	1	Porcentaje de	documentos elabo	rados o actu	ualizados.				
Justifi	cación:	Contar con los documentos normativos necesarios para los usuarios de la UNDAR.							
Respo	nsable del dor:		Oficina de Planeamiento y Presupuesto.  Rector, Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación.						
Limitaciones del indicador:		Ninguno	Ninguno						
Método	de cálculo:	= (Nº de docu	mentos aprobados /	Total de do	ocumentos propuestos	) * 100			
Paráme medicie		Numero			Sentido esperado del indicador:	Increment	0		
Fuente: de dato	s y bases os:	Secretaria Ge BD: "Registro	neral de actualización de	instrumento	os de gestión".		PANEL TO SERVICE STREET		
	Valor de línea	Valor actual	Logros esperado	s					
	base								
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024		











AEI:	j	AEI.04.02						
Nombro Indicad		Porcentaje de	cumplimiento de las	condicione	es básicas de calidad.			
Justific	ación:	Lograr el licen	ciamiento de la UNI	DAR.				
Responsable del Oficina de Planeamiento y Presupuesto.  Oficina de Gestión de la Calidad  Rector, Vicerrectorado Académico y Vicerre					torado de Investigació	n.		
Limitac indicad	iones del or:	Ninguna.		•		***************************************		
Método	de cálculo:	= (Nº de CBC	cumplidas/ Total de	CBC) * 100	)			
Paráme medició		Porcentaje	Sentido esperado Incremento del indicador:				0	
Fuentes de dato	y bases s:		stión de la Calidad nto y Monitoreo del	cumplimien	ito de las CBC".			
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperado	Company of the Compan				
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Valor	ND	ND	100%	100%	100%	100%	100%	











AEI:	J	AEI.04.03						
Nombr Indicad		Porcentaje de	programas de capa	citación imp	olementados			
Justific	ación:	Contar con pe	ersonal administrativ	o debidame	nente capacitados en la UNDAR.			
Respo	nsable del lor:	Unidad de Re	cursos Humanos					
Limitaciones del Ninguna. indicador:								
Método	de cálculo:	= (Nº de prog planeados) * :		ón impleme	ntados/ Total de prog	ramas de cap	acitación	
Paráme medició		Porcentaje			Sentido esperado del indicador:	Incremento		
Fuentes de dato	s y bases s:		cursos Humanos del Plan de desarrol	lo de perso	nas UNDAR".			
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperado	S	- 0			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
	1	1	1					









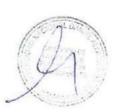


Ficha té	cnica del In	dicador						
AEI:	i	AEI.04.03						
Nombre Indicado	1100000000	Porcentaje del	personal administra	tivo capacit	ado.			
Justifica	ación:	Contar con el	mejor personal admi	nistrativo e	n la UNDAR.			
Respon	sable del or:	Unidad de Red	cursos Humanos					
Limitaci indicado	iones del or:	Ninguna.						
Método	de cálculo:	= (Nº de perso	onal capacitado/ Tot	al de perso	nal administrativo) * 1	100		
Parámet medició		Porcentaje			Sentido esperado Increm del indicador:		0	
Fuentes de datos	y bases s:		cursos Humanos del Plan de desarrol	lo de perso	nas UNDAR".			
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperado	S			-	
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Valor	ND	ND	80%	100%	100%	100%	100%	











AEI:	j	AEI.04.04					
Nombro Indicad		Porcentaje de	plazas cubiertas en	el proceso	de selección.		
Justific	ación:	Cubrir las plaz	as de docentes univ	ersitarios para el dictado de asignaturas en la UNDAR.			
Respor indicad	sable del or:	Vicerrectorado Unidad de Re	Académico cursos Humanos				
Limitac indicad	iones del or:	Ninguna.			344		•
Método	de cálculo:	= (Nº de plaza	s cubiertas/ Total de	plazas) * 1	00		
Paráme medició		Porcentaje			Sentido esperado del indicador:	Increment	0
Fuentes de dato	y bases s:		cursos Humanos. n de Docentes".			4	
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperado	S	W		
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	100%	100%	100%	100%	100%











	écnica del Ir	idioddol							
AEI:		AEI.04.04							
Nombr Indicad		Número de do	ocentes nombrados.						
Justific	ación:	Contar con do	con docentes nombrados para el dictado de asignaturas en la UNDAR.						
Respon	nsable del lor:	Vicerrectorade Unidad de Re	o Académico cursos Humanos						
Limitac indicad	iones del or:	Ninguna.	č						
Método	de cálculo:	=Σ de docento	es nombrados.						
Paráme medició		Porcentaje			Sentido esperado del indicador:	Increment	0		
Fuentes de dato	s y bases s:	- [1] [1] [1] [1] [1] [1] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2	cursos Humanos n de Docentes".						
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperado	s		-			
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
Valor	ND	ND	12	16	16	16	16		











AEI:		AEI.04.05					
Nombr	100	Porcentaje de	sistemas de informa	ación en fur	ncionamiento		
Justific	cación:		itemas de informació s en la UNDAR.	ón óptimos	para los procesos aca	procesos académicos y	
Respor indicad	nsable del lor:	Oficina de Tec	cnología de la Inform				
Limitac indicad	iones del lor:	Depende de la	disponibilidad de e	quipos info	rmáticos.		
Método	de cálculo:	= (Nº de sister planificadas) *		funcionam	iento /Nº total de siste	emas informát	icos
	tro de	Porcentaje			Sentido esperado	Incremento	
Paráme medició	ón:	. c. contage			del indicador:	moromonic	)
medició Fuentes	s y bases	Oficina de Tec	nología de la Inform de bases de datos			Word Children	)
medició	s y bases	Oficina de Tec		UNDAR".		Wild Children	
medició Fuentes	s y bases s: Valor de línea	Oficina de Tec BD: "Inventario	de bases de datos	UNDAR".	del indicador:	2023	2024











AEI:		AEI.04.06					
Nombr	•	Porcentaje de ir	mplementación d	lel sistema d	de gestión instituciona	al.	
Justific	cación:	Contar con prod	cesos administra	tivos y acad	démicos agiles en la l	JNDAR.	
Respo	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.  Rector, Vicerrectorado Académico y Vicerrec				ctorado de Investigación.		
Limitad	ciones del lor:	Ninguno					(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)
Método	de cálculo:	= (Nº de activid institucional) *		adas /N° de	total de actividades	del sistema de	gestión
Paráme	tro de			adas /N° de	Sentido esperado del indicador:	Increment	
Paráme medició Fuentes	tro de	institucional ) *  Porcentaje  Oficina de Plane	100 eamiento y Presu	ipuesto	Sentido esperado		
Paráme medició	etro de ón:	institucional ) *  Porcentaje  Oficina de Plane	amiento y Presu to a las acciones	ipuesto administra	Sentido esperado del indicador:		
Paráme medició	etro de ón: s y bases de Valor de	institucional ) *  Porcentaje  Oficina de Plane BD: "Seguimient	amiento y Presu to a las acciones	ipuesto administra	Sentido esperado del indicador: tivas y académicas".		











	écnica del In	dicador					
OEI:	j	OEI.05					
Nombre Indicad	(F4) 50 (F4)	Porcentaje de	acciones implem	entadas.	The second secon		<del>y</del> ===
Justific	ación:	Emprender me	ecanismos de ge	stión de riesg	os.		
Respor indicad	nsable del lor:	Rectorado	ì				
Limitac indicad	iones del or:	No existen.			and the second		
Método	de cálculo:	=(Nº de activi	dades implement	adas/ Nº tota	l de actividades planes	adas) * 100	
Paráme	tro de	=(Nº de activid	dades implement	adas/ Nº tota	Sentido esperado del indicador:	increme	
Paráme medició Fuentes	tro de ón: s y bases	Porcentaje  Dirección Gen	eral de Administi	ación	Sentido esperado del indicador:	increme	
Paráme medició	tro de ón: s y bases	Porcentaje  Dirección Gen	eral de Administi	ación es de gestión	Sentido esperado	increme	
Paráme medició Fuentes	tro de on: s y bases s: Valor de línea	Porcentaje  Dirección Gen- BD: "Seguimie	eral de Administr nto a las accione	ación es de gestión	Sentido esperado del indicador:	increme	











Ficha	técnica del Ir	idicador						
AEI:		AEI.05.01						
Nombr Indicad		Porcentaje de	l plan de prevenció	n de conting	encia de riesgos y de	sastres imple	mentado.	
Justific	cación:	Contar con in	formación sobre los	riesgos de o	e desastre en la UNDAR.			
Respo	nsable del lor:	Dirección Ger	Dirección General de Administración					
Limitad Indicad	iones del lor:	Depende de la buena disposición de la comunidad universitaria.						
Método	de cálculo:	=(Nº de activio	dades del plån ejecu	tadas/ Tota	l de actividades plane	adas) * 100		
Paráme medició		Porcentaje			Sentido esperado Incremento del indicador:			
Fuentes de dato	s y bases s:		eral de Administraci de acciones de pre		ontingencia de riesgos	de desastre	s".	
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperado	s				
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Valor	ND	ND	60%	70%	80%	100%	100%	









AEI:		AEI.05.02						
Nomb Indica		Porcentaje de	actividades de pre	vención imp	lementadas.			
Justifi	cación:	Contar con información sobre los riesgos de desastre en la UNDAR.						
Respo	nsable del dor:	Dirección Ger	neral de Administrac	ión				
Limitad indicad	ciones del dor:	Ninguno.						
Método	de cálculo:	=(N° de activio	dades de prevención	implement	adas / N° Total de act	ividades plan	eadas) *	
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado Incremento del indicador:					
meaich						1		
Fuente	s y bases os:		eral de Administraci o de acciones de pro		contingencia implemen	ntadas.		
Fuente	357			evención y d	contingencia implemen	ntadas.		
	Valor de línea	BD: "Monitored	de acciones de pre	evención y d	contingencia implementa	ntadas.	2024	











AEI:		AEI.05.02						
Nomb Indica		Porcentaje de	e actividades de cor	ntingencia d	esarrolladas.			
Justifi	icación:	Contar con in	formación sobre los	riesgos de	de desastre en la UNDAR.			
Respo	nsable del dor:	Dirección Ger	neral de Administra					
Limita	ciones del dor:	Ninguno.	Ninguno.					
Método	o de cálculo:	=(N° de activid	dades de contingen	cias desarro	lladas / N° Total de ad	ctividades pla	neadas)	
Parámetro de Porcentaj medición:				Sentido esperado del indicador:				
		Porcentaje				Increment	0	
medicione Fuente	ón: s y bases	Dirección Gen	eral de Administrac o de acciones de pr				0	
nedici	ón: s y bases	Dirección Gen		evención y	del indicador:		0	
medici	ón: s y bases os: Valor de línea	Dirección Gen BD: "Monitore	de acciones de pr	evención y	del indicador:		2024	







